



UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**

“DIFERENCIAS LABORALES ENTRE  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
ADQUIRIDA Y SOBREVENIDA EN  
EDAD ADULTA. ANÁLISIS  
SECUNDARIO DE LA ENCUESTA  
NACIONAL DE DISCAPACIDAD –  
ENEDIS 2012”

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE  
MAESTRO  
EN MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL  
MEDIO AMBIENTE

MIGUEL OSWALDO ROJAS VILLEGAS

LIMA - PERÚ

2021



ASESOR

Mg. Jorge Enrique Osada Liy

JURADO DE TESIS

Mg. Maeg Alberto Arriola Escalante

PRESIDENTE

Mg. Carlos Alberto Ramírez La Torre

VOCAL

Mg. Iselle Lynn Sabastizagal Vela

SECRETARIA

## DEDICATORIA

A mi madre y todo el apoyo que me brinda cada día.

## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Peruana Cayetano Heredia por brindar las herramientas y la guía necesaria para culminar esta etapa de mi formación académica.

A mi asesor por la comprensión y guía en el desarrollo de este trabajo.

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Tesis autofinanciada

## INDICE

1.	INTRODUCCION.....	1
2.	OBJETIVOS .....	6
2.1	Objetivo general.....	6
2.2	Objetivos específicos .....	6
3.	METODOLOGÍA.....	7
3.1	Diseño del estudio.....	7
3.2	Selección de participantes.....	7
3.3	Muestreo .....	7
3.4	Variables .....	8
3.4.1	Características de la discapacidad .....	8
3.4.2	Características de empleo .....	9
3.4.3	Otras variables .....	11
3.5	Análisis de datos .....	11
3.6	Aspectos éticos .....	13
4.	RESULTADOS .....	14
5.	DISCUSION .....	17
6.	CONCLUSIONES .....	26
7.	RECOMENDACIONES .....	28
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	30
9.	ANEXOS	

## RESUMEN

**Objetivo:** Evaluar diferencias laborales entre personas con discapacidad adquirida y discapacidad sobrevenida en edad adulta.

**Métodos:** Estudio transversal analítico secundario de la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENEDIS) 2012. Se incluyeron personas entre 14 y 65 años de edad, agrupándolas según discapacidad (adquirida, sobrevenida temprana, sobrevenida adulta). Se consideraron como resultados finales de interés: tener trabajo, ser trabajador dependiente o independiente, contar con contrato y tener ingresos superiores a la remuneración mínima vital (RMV). Se realizaron análisis bivariados y multivariados para evaluar las diferencias planteadas.

**Resultados:** Se estudiaron a 16060 personas, 27,92 % presentaron discapacidad adquirida, 10,45 % sobrevenida temprana y 61,63 % sobrevenida adulta. Se encontró que aquellas con discapacidad sobrevenida adulta tenían una mayor frecuencia de: tener trabajo (34,93 vs 23,20 %,  $p < 0,001$ ), contar con contrato (50,40 vs 27,74 %,  $p < 0,001$ ) y tener ingresos superiores a la RMV (18,18 vs 13,29 %,  $p=0,048$ ), respecto a las personas con discapacidad adquirida. Al realizar el análisis multivariado, las diferencias del ingreso económico y tipo de contrato disminuyen ( $p < 0,05$ ), pero la probabilidad de tener trabajo en la discapacidad sobrevenida adulta se invierte de 51% más a 8% menos ( $p=0,057$ ).

**Conclusiones:** Las personas con discapacidad sobrevenida en edad adulta presentan más empleo e ingresos económicos que aquellas con discapacidad adquirida. Aparentemente esto no depende del tiempo de discapacidad (que es menor en la discapacidad sobrevenida adulta) sino principalmente a factores como edad, sexo, grado de instrucción, región de residencia y tipo de limitación.

**Palabras clave:** Personas con Discapacidad, Discapacidad adquirida, Discapacidad sobrevenida, Empleo, Trabajadores

## **ABSTRACT**

**Objective:** To evaluate labor differences between people with congenital and adulthood acquired disability.

**Methods:** Secondary analytical cross-sectional study of the National Disability Survey (ENEDIS) - 2012. People between 14 and 65 years of age were included, grouping them according to their disability (congenital, early acquired, adulthood acquired). The final results of interest were considered: to have a job, being a dependent or independent worker, to have a contract and to have an income higher than the minimum living wage. Bivariate and multivariate analyzes were performed to evaluate the differences raised.

**Results:** 16060 people were studied, 27,92% presented congenital disability, 10,45% early acquired and 61,63% adulthood acquired. It was found that those with adulthood acquired disability had a higher frequency of to have a job (34,93 vs 23,20 %,  $p < 0,001$ ), to have a contract (50,40 vs 27,74 %,  $p < 0,001$ ) and have income higher than the minimum living wage (18,18 vs 13,29 %,  $p = 0,048$ ), with respect to people with congenital disability. When performing the multivariate analysis, the differences in economic income and type of contract decrease ( $p < 0,05$ ), but the probability of to have a job in adulthood acquired disability reverses from 51% more to 8% less ( $p = 0.057$ ).

**Conclusions:** People with adulthood acquired disability have more employment and income than those with congenital disability. Apparently this does not depend on the time of disability (which is less in adulthood acquired disability) but mainly to factors such as age, sex, level of education, region of residence and type of limitation.

**Keywords:** Persons with Disabilities, Congenital Disability, Acquired Disability, Employment, Workers



## 1. INTRODUCCION

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en el aún vigente primer informe mundial sobre la discapacidad, refiere que más de mil millones de personas presentan algún tipo de discapacidad, lo que representa el 15% de la población mundial, quienes tienen un acceso limitado a puestos laborales, desventajas significativas y peores oportunidades de empleo (1). Esta situación origina una tasa de desempleo mayor que la población general; por ejemplo, en nuestro país es del 12,1% (la tasa general al final del 2012 fue de 5,9%) y se observa valores similares en varios países de Latinoamérica (2). A este se suma, que en caso cuenten con un puesto de trabajo, frecuentemente, este es mal remunerado, informal, sin los beneficios legales correspondientes o con escasas posibilidades de promoción (3).

En la normativa peruana, la discapacidad se define como la deficiencia o pérdida que puede desarrollar una limitación importante en las actividades diarias (4). Previo a la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENEDIS) las cifras existentes en Perú no estaban bien definidas: el Censo de 1993 indicaba 1,3% de personas con discapacidad, mientras que estudios de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) lo estimaban en 13,08% (5). Según ENEDIS del 2012, 1 millón 575 mil 402 personas (lo que representa el 5,2% de la población nacional) presentan alguna discapacidad física y/o mental. De esta población, el 52,1% son mujeres mientras que el 47,9% son hombres, también se observó en las mujeres un mayor grado de discapacidad que en los

hombres. El 50,4% correspondía a la población mayor de 65 años y el 41,3% al grupo de 15 a 64. Los tipos de limitaciones más frecuentes son las motoras (59,2%) y las visuales (50,9%) (6). Aproximadamente la quinta parte (21,7%) de las personas con discapacidad mayores de 14 años, son parte de la Población Económicamente Activa (PEA), el 58,2% tienen trabajos independientes, el 15,3% son empleados, el 13,1% obreros, el 6,1% empleadores, el 5,1% tienen trabajos familiares no remunerados y el 1,4% son trabajadores del hogar. El 76,8% restante pertenecen a la Población Económicamente Inactiva (PEI) (7).

Teóricamente hay diferentes formas de clasificar una discapacidad, una de ellas es considerando el momento de aparición. Según la literatura de España, las causas de una *discapacidad adquirida* (congenital disability), se dan durante el periodo de gestación y/o en el nacimiento (enfermedades congénitas) hasta edades tempranas de la infancia (algunas fuentes señalan los seis años de edad como punto de corte), mientras que en una *discapacidad sobrevenida* (acquired disability) las causas están relacionadas con accidentes o enfermedades en edades posteriores. Según un estudio en España, cerca del 44% de las personas que sufrieron una discapacidad sobrevenida no volvió a trabajar y de aquellos que se reincorporaron el 77 % tuvieron que hacerlo en un nuevo puesto (8). Sin embargo, la investigación sobre este tipo de clasificación de la discapacidad, así como las diferencias relacionadas, no es amplia (9) (10). De la misma manera, es evidente la existencia de un sub registro en este tipo de datos sobre la población con discapacidad, incluso en países más desarrollados como Australia.

El adulto con discapacidad sobrevenida debe hacer frente a dos procesos en simultáneo, una desadaptación al estilo de vida anterior y otro de aprendizaje de un nuevo estilo de vida (11). Por ello, esta población debe mostrar niveles más altos de resiliencia, que es la capacidad de una persona para afrontar y superar las adversidades que acontecen en su vida (12). Las diferencias en el proceso de adaptación han forjado los términos *habilitación y rehabilitación*, siendo el primero referido a la discapacidad adquirida; mientras que el segundo corresponde a la discapacidad sobrevenida, con el fin de recuperar el mayor funcionamiento posible (13) - (14). La recuperación de una discapacidad sobrevenida en edad adulta y la reintegración laboral es un proceso que requiere un equipo multidisciplinario, debido a que hay diversas barreras que lo dificultan (15). Unos países han desarrollado guías donde se remarca la intervención temprana, la evaluación en el retorno laboral y el progreso en la carrera como puntos prioritarios (16), otros, como España, tienen mejor definido el proceso de rehabilitación profesional (17).

Se ha reconocido otros factores relevantes que influyen en el trabajo como son el sexo, nivel educativo, área de residencia y tipo de limitación. Respecto al nivel de formación educativa, este es un factor positivo a mayor grado alcanzado, en cuanto al sexo de las personas con discapacidad, las mujeres presentan menor participación laboral (18). Igualmente, la población joven con discapacidad presenta una mayor desventaja en el ámbito laboral, en especial para las mujeres jóvenes (19). Respecto a los ingresos, según ENEDIS, en el área rural el 61,3% de las personas ocupadas dependientes tiene un ingreso menor a 750 soles, mientras

que en el área urbana el porcentaje es de 36% (6). Sin embargo, estos factores no han sido analizados en relación a las discapacidades adquiridas y sobrevenidas. Por el contrario, si se describen otros factores que afectan específicamente a la discapacidad sobrevenida como el incremento de la población afectada, el funcionamiento inadecuado de las prestaciones por invalidez, las faltas en la protección del trabajador con discapacidad, etc. se tienden agravar en países en vías de desarrollo, aunque también están presentes en lugares con una normativa y gestiones más avanzadas, como es España (20) (11). El proceso de adaptación también depende del tipo de discapacidad sobrevenida, la cual ha sido clasificada por CERMI – Madrid (21), respecto a ello se ha observado que las limitaciones de movilidad han determinado el mayor porcentaje de cambios laborales, en comparación con las limitaciones de audición y comunicación (22), por otro lado se ha observado el impacto negativo laboral de las limitaciones de movilidad y habla, en el caso de las mujeres, y de los problemas mentales o de aprendizaje en los hombres (18). En general el porcentaje de reinserción laboral es menor a medida que el grado de discapacidad es mayor (15).

Respecto a las diferencias entre discapacidad adquirida y sobrevenida, a partir de un estudio que abordó el impacto en los padres con niños con discapacidad, y que encontró que a menor edad del niño, hubo un mejor proceso de adaptación en los padres (11) y otros estudios que abordaron aspectos psicológicos (23) - (25), se puede plantear que la adaptabilidad de adultos con discapacidad es mejor a una edad temprana, es decir ante una lesión congénita se tiene más tiempo para adquirir destrezas y habilidades de manera natural y progresiva, mientras que una

persona que, por ejemplo, haya sufrido una amputación por un accidente laboral tendría una mayor dificultad para esta adaptación. Este hecho adquiere relevancia en el hecho que las causas de discapacidad congénitas son menos frecuentes que aquellas secundarias a accidentes o enfermedades, teniendo en cuenta que la vigilancia de salud ocupacional, en el marco de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, tiene como objetivo la prevención de discapacidades de origen laboral, así como participar en la reinserción laboral de esta población, es oportuno evaluar si esta clasificación de la discapacidad es un factor estadísticamente importante para este proceso, ya sea para conseguir empleo o continuar en el trabajo cuando se tiene algún tipo de discapacidad. Sin embargo, no se han realizado estudios sobre las diferencias entre discapacidad adquirida y sobrevenida (26).

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo general**

Evaluar diferencias laborales entre personas con discapacidad adquirida y discapacidad sobrevenida en edad adulta.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Evaluar si las personas con discapacidad sobrevenida en edad adulta presentan diferencias en características del empleo a las personas con discapacidad adquirida.
- Evaluar si las personas con discapacidad sobrevenida en edad adulta presentan diferencias en ingresos a las personas con discapacidad adquirida.
- Evaluar si las personas con discapacidad sobrevenida en edad adulta presentan diferencias en empleo e ingresos según el nivel de educación que presentan.
- Evaluar si las personas con discapacidad sobrevenida en edad adulta presentan diferencias en empleo e ingresos según el tipo de limitación que presentan.
- Evaluar si las personas con discapacidad sobrevenida en edad adulta presentan diferencias en empleo e ingresos según la región que habitan.
- Evaluar si las personas con discapacidad sobrevenida en edad adulta presentan diferencias en empleo e ingresos según el área de residencia.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Diseño del estudio**

Se realizó un estudio analítico transversal por medio del análisis secundario de los datos de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS) - 2012, accediendo a la base de datos a través del portal web de microdatos del INEI.

#### **3.2 Selección de participantes**

La ENEDIS identificó a las personas con discapacidad presentes en los hogares evaluados, siendo un total de 37524 personas con discapacidad encuestadas. El presente estudio consideró a la misma muestra, para luego proceder a la selección según los criterios de exclusión, personas mayores de 65 años (n=17458) y personas menores de 14 años (n=2975). También se excluyeron las observaciones con datos incompletos o no especificados en las variables principales: variable trabajo (n=136), tipo de discapacidad (n=895), lo que corresponde al 6,03% de los datos. Posterior a estas exclusiones, se obtuvo un n=16060 para el análisis del presente estudio.

Se aclara que aun habiendo respuestas faltantes en las otras variables (incluidas las otras características laborales) no se eliminaron dichas observaciones, pero se mencionaran en las tablas correspondientes.

#### **3.3 Muestreo**

La recolección de datos original fue por encuesta de derecho, en el cual la población de estudio estuvo conformada por los residentes miembros de viviendas particulares del área urbana y rural del país, a través de una entrevista directa. No

se consideró a la población presente en viviendas colectivas (por ejemplo: cárceles, cuarteles, hospitales, etc.)

La encuesta se realizó en los 24 departamentos del país y la provincia constitucional del Callao. La muestra fue obtenida por método probabilístico de dos etapas, en la primera se realizó una selección aleatoria de conglomerados, en la segunda etapa se encuestó a todas las viviendas y personas residentes con discapacidad (6).

### **3.4 Variables**

Se consultó el Sistema de Documentación Virtual de Investigaciones Estadísticas: [https://webinei.inei.gob.pe/anda\\_inei/index.php/catalog/495/data\\_dictionary](https://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/495/data_dictionary), para la revisión de las variables.

#### **3.4.1 Características de la discapacidad**

- *Tipo de discapacidad*, esta variable se generó a partir de las variables *edad* (pregunta P106) y *tiempo de discapacidad* (preguntas P429), ambas respuestas son en años. Como la pregunta sobre *tiempo de discapacidad* se realizó por cada discapacidad presentada, se consideró el mayor tiempo referido, luego se restó a la *edad*. El resultado obtenido corresponde a la edad en que apareció la discapacidad, el cual se transformó en una variable ordinal: discapacidad sobrevenida en edad adulta (mayor de 18 años), discapacidad sobrevenida temprana (de 6 a 18 años) y discapacidad adquirida.
- *Tiempo de discapacidad*, variable cuantitativa, se modificó las preguntas P429, en relación a los tipos de limitación a evaluar, se consideró el mayor



tiempo referido (años). Se aclara que en 895 observaciones no se especificó el tiempo, lo cual no permitió la generación de la variable *tipo de discapacidad*, por ello se descartaron esas observaciones.

- *Edad*, variable cuantitativa, se consultó en pregunta P106 (años).
- *Tipo de limitación*, variable dicotómica para cada limitación, corresponden a las preguntas P203 (motora), P204 (visual), P205 (de habla), P206 (auditiva), P207 (cognitiva) y P208 (social). Inicialmente se iba a considerar como una sola variable con un solo indicador, pero debido a que la coexistencia de limitaciones es frecuente, se consideró relevante analizar el *Número de limitaciones*, como otra variable ordinal (una, dos, tres o más de cuatro limitaciones).
- *Causa de la discapacidad*, variable nominal, se generó para cada limitación a evaluar, a partir de la pregunta P428 (accidente laboral, enfermedad laboral, accidente de tránsito, otros accidentes, enfermedad común/crónica, nacimiento y otros).

### **3.4.2 Características de empleo**

En el capítulo 700 se consultaron las variables sobre el empleo e ingresos.

- *Trabajo actual*, variable dicotómica, se obtuvo a partir de la pregunta P733, dirigida a aquellas personas sin ocupación (sí, no), todos aquellos que respondieron a esta pregunta no presentaban un puesto laboral, se verificó que el resto de encuestados tenían un trabajo (P701 y P714). En 136 observaciones no se especificó la respuesta siendo excluidos de la base final.

- *Tipo de trabajo*, variable nominal, se modificó pregunta P707, reduciéndolo a los indicadores planteados en el proyecto, pero añadiendo uno (se define dependiente, independiente, otros).
- *Tipo de contrato*, variable nominal, se obtuvo a partir de la pregunta P709, reduciéndolo a los indicadores planteados en el proyecto (contrato, prueba, sin contrato, otros).
- *Horas trabajadas a la semana*, variable cuantitativa, se obtuvo a partir de la pregunta P718.
- *Ingreso promedio mensual*, variable cuantitativa, se obtuvo a partir de la suma de las preguntas P725 y P728A-P728B (soles).
- *Semanas de búsqueda de trabajo*, se obtuvo a partir de la pregunta P739. Sin embargo, se verificó que estuvo dirigida solo a personal desocupado, no se consideró en el análisis final. Si hubiera sido evaluada como semanas previas a obtener trabajo, serviría como característica laboral para diferenciar los dos tipos de discapacidad.

Posterior al análisis de las variables cuantitativas para verificar los supuestos para pruebas como T Student, correlación de Pearson y regresión lineal, verificando que la distribución no es normal, se realizó la conversión a variables categóricas según los siguientes criterios

- *Horas trabajadas a la semana*, variable dicotómica, se consideró la jornada máxima de trabajo, definida en la Constitución, de 48 horas semanales. Se modificó a 0: por debajo de 48 horas y 1: por encima de las 48 horas.

- *Ingreso promedio mensual*, variable dicotómica, se consideró la remuneración mínima vital (RMV) de finales del 2012, es decir 750 soles (el 01 de junio del 2012 se elevó a ese monto). Se modificó a 0: por debajo de la RMV y 1: por encima de la RMV.
- *Edad*, variable ordinal, se consideró dividirlo en cuartiles, según percentiles 25, 50, 75.

### 3.4.3 Otras variables

Se evaluaron las siguientes características demográficas: *sexo* - variable dicotómica (pregunta P105), *grado de instrucción* - variable ordinal (pregunta P109\_1), *región natural* de residencia - variable nominal (pregunta REG\_NAT) y *área* de residencia - variable dicotómica (pregunta AREA), para analizarlas como posibles confusores.

La variable *región natural* se modificó a los indicadores del proyecto inicial (costa, sierra y selva). Mientras que en la variable *grado de instrucción* se modificó los indicadores del proyecto a los siguientes: sin nivel, primaria, secundaria, básica especial, superior no universitaria, y universitaria), esta modificación no afecta las hipótesis planteadas.

### 3.5 Análisis de datos

Los microdatos se descargaron del portal web del INEI, en formato dbf (dBase), se exportaron a Excel y luego a Stata. Todos los análisis se realizaron utilizando el software de paquete estadístico Stata 15 para Windows (StataCorp, College Station, TX, USA) descargado a través del Intranet de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Respecto a la potencia estadística de la prueba, se calcula a partir del tamaño final de la muestra ( $n=16060$ ), un nivel de error alfa de 0,05 y, como no hay estudios previos sobre características de trabajo y el tipo de discapacidad adquirida o sobrevenida, se considera un tamaño de efecto pequeño de 0,30 (según tablas de Cohen). Secundario al gran tamaño de la muestra, se calcula una potencia estadística de 0,90.

Para iniciar el análisis de datos, se procedió a fusionar horizontalmente (1:1) los módulos de Discapacidad, Limitaciones y Empleo de ENEDIS, estando el ID presente en todas las bases de datos (merge 3). Luego se excluyeron las observaciones y generaron las variables indicadas previamente.

Se realizó la modificación de las variables cuantitativas a categóricas, según lo explicado. Teniendo en cuenta el diseño complejo de la encuesta evaluada, con el comando respectivo (`svy – survey data`) se realizó el análisis de los datos. Se consideró las características laborales como outcomes dicotómicos y se analizó con el tipo y tiempo de discapacidad, obteniéndose las pruebas de Chi<sup>2</sup> y T de student. La razón de prevalencias se obtuvo a través de la regresión de Poisson. Se evaluó el *tipo de discapacidad* con cada característica de trabajo, para definir las que presentaban una asociación estadísticamente significativa.

Luego se realizó modelos de regresión ajustadas a las variables confusoras, primero cada variable de forma simple (modelo crudo) y luego, seleccionando las variables que presentaban una asociación estadísticamente significativa y aquellas que modificaban el coeficiente de las variables de interés, se realizó el modelo ajustado.

### **3.6 Aspectos éticos**

El proyecto de la presente investigación cumplió con el proceso de evaluación por parte del Comité de Ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. El método de análisis secundario involucró una base de datos del INEI, disponible al público general para fines de investigación. El acceso se realizó por medio de la página web del INEI ([http://inei.inei.gob.pe/microdatos/Consulta\\_por\\_Encuesta.asp](http://inei.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp))

No se realizó contacto con las personas que participaron en la encuesta (ENEDIS 2012). La base de datos está codificada, lo que no permite la identificación específica de los participantes.

Se declara que el autor del estudio no presenta conflicto de interés primario ni secundario con los objetivos, la población ni los resultados de la investigación, a nivel económico o personal.

#### 4. RESULTADOS

Luego del análisis de las respuestas de 16060 personas, se encontró que la discapacidad sobrevenida en edad adulta es más frecuente (61,63%) que la discapacidad adquirida (27,92%). Respecto al trabajo, solo 5057 personas (31,49%) reportaron tener empleo. Las características laborales más frecuentes fueron el trabajo dependiente (59,27%), sin contrato (56,90%), con una jornada laboral semanal dentro de las 48 horas (51,13%) y con un ingreso mensual promedio menor a la RMV de ese año (80,98%). Las limitaciones más frecuentes fueron la motora (52,15%) y visual (40,31%), mientras que el 49,15 % indicó presentar una sola limitación. El 51,26% de la población estudiada es mujer, mientras que el grupo de edad de 49 a 65 años representa el 49,54% de la población estudiada con discapacidad. Otros resultados se muestran en la Tabla 1.

En la Tabla 2 se muestra las asociaciones entre el tipo de discapacidad (sobrevenida en edad adulta) con tener trabajo ( $p < 0,001$ ), con tipo de contrato ( $p < 0,001$ ), con tipo de trabajo ( $p < 0,001$ ) y con ingreso mensual ( $p = 0,048$ ). El tiempo de discapacidad solo presenta una asociación significativa con tipo de trabajo ( $p < 0,001$ ) y el tipo de contrato ( $p < 0,001$ ). No se encontró una asociación significativa con las horas trabajadas a la semana. También, se muestra la razón de las prevalencias en un modelo crudo para determinar las variables a considerar en el análisis posterior.

Respecto a las razones de prevalencia ajustadas al outcome tener trabajo, en la Tabla 3 se muestra los resultados, siendo resaltante el hallazgo de la regresión simple en que las personas con discapacidad sobrevenida en edad adulta tienen un 51% más de probabilidad de tener trabajo que las personas con discapacidad adquirida, esta probabilidad se invierte a 8% menos probabilidad de tener trabajo que las personas con discapacidad adquirida ( $p=0,057$ ), al considerar el resto de variables en la regresión ajustada. La probabilidad de las mujeres con discapacidad en tener trabajo es 47% menor que los hombres. La variable área de residencia no tiene relación estadística significativa. Se encontró una mayor probabilidad de tener trabajo a un mayor grado instrucción (principalmente formación no universitaria), a una edad mayor de 33 años, en la limitación visual y auditiva, también en las regiones sierra y selva.

Respecto a las razones de prevalencia ajustadas al outcome ingresos mensuales, se encontró que las personas con discapacidad sobrevenida en edad adulta tienen un 36% más de probabilidad de tener ingresos mayores a la RMV que las personas con discapacidad adquirida, esta probabilidad disminuye a un 34% ( $p=0,048$ ) al considerar el resto de variables en la regresión ajustada. La probabilidad de las mujeres con discapacidad en un ingreso mayor a la RMV es 62% menor que los hombres. En el modelo ajustado se encontró una mayor probabilidad de tener ingresos por encima de la RMV en el área urbana y a un mayor grado instrucción, el resto de resultados se muestran en la Tabla 4.

Considerando a las personas con trabajo dependiente, se encontró que en las razones de prevalencia ajustadas al outcome tipo de contrato, las personas con discapacidad sobrevenida en edad adulta tienen un 82% más de probabilidad de tener un contrato que las personas con discapacidad adquirida, esta probabilidad disminuye a un 25% ( $p=0,002$ ) al considerar el resto de variables en la regresión ajustada. En el modelo ajustado se encontró una mayor probabilidad de tener un contrato a mayor edad, a mayor grado instrucción, en el área urbana. El resto de resultados se muestran en la Tabla 5.



## 5. DISCUSION

Según los estudios revisados, se planteaba encontrar diferencias significativas relacionadas a la discapacidad adquirida como una mayor frecuencia de trabajo, lo cual sería secundario al mayor tiempo de adaptabilidad y habilitación a la limitación (10). Sin embargo, se han encontrado resultados diferentes. En las regresiones simples se observa que las personas con discapacidad sobrevenida en edad adulta tienen más probabilidad de tener trabajo, además de mayores ingresos, un trabajo independiente y de ser el caso, tener un contrato de empleo. Estas diferencias significativas también están presentes al considerar la discapacidad sobrevenida a edad temprana. Sin embargo, al realizar las regresiones ajustadas a las variables confusoras persisten la mayoría de hallazgos, pero resalta que respecto a tener trabajo se invierte la razón de prevalencias, es decir es más probable en las personas con discapacidad adquirida. Ante estos resultados se puede plantear que son otros factores, con una mayor relevancia, los que influyen en tener trabajo y mejores características del mismo, en comparación al tipo de discapacidad planteado (y por ende que al tiempo de adaptabilidad de la limitación). Debido a que la mayoría de estudios sobre discapacidad adquirida y sobrevenida fueron realizados en España y que en Latinoamérica hay pocos estudios sobre este tema, también es adecuado plantear que los factores propios de nuestra región, como pueden ser políticos, culturales, sociales, etc. son los que influyen directamente en las características laborales de esta población y ser una razón de los resultados encontrados.

Respecto al grado de instrucción, los niveles no universitario y universitario tuvieron significativamente una mayor relación de empleo (RP 2,15 y 1,95, respectivamente), incluso resulta que el nivel técnico es mayor que el universitario. Sin embargo, respecto a la educación básica especial dirigida a personas con discapacidad, se encontró menor probabilidad de tener trabajo, incluso al compararlo con personas sin nivel educativo, esto se puede deber a que estos centros están dirigidos a personas con discapacidad severa y discapacidad múltiple, en quienes la probabilidad de tener empleo se reduce. Estos hallazgos indican la importancia de la preparación educativa no solo para el desarrollo de habilidades duras sino también de habilidades blandas, las cuales son fundamentales para afrontar los desafíos psicológicos asociados a la discapacidad y permitir una adecuada inclusión laboral. Dentro del marco de una educación inclusiva, como lo propone la Organización de las Naciones Unidas, es primordial un acceso a una educación de calidad para mayores posibilidades de acceder a un empleo, siendo más influyente que el tipo de discapacidad que se presente, pudiendo explicar el cambio producido en el modelo de regresión ajustada. En Chile concluyen que un acceso limitado a mayores niveles educacionales tiene implicancias directas en los ingresos percibidos, en la proyección de ingresos futuros y en el tipo de empleo a los que se puede acceder (27). El aumento de la demanda laboral a nivel técnico ofrece un campo donde las personas con discapacidad, con la adecuada capacitación, pueden encontrar muchas opciones de trabajo; sin embargo, esta expectativa se enfrenta a una lamentable realidad: por lo general, la educación superior tecnológica en nuestro país tiene poca calidad, reduciendo esta posible alternativa de inserción laboral (28).

Considerando independientemente el tipo de limitación, las personas con discapacidad visual y auditiva presentaron mayor probabilidad de empleo, seguidos por las limitaciones motora, de habla, social y cognitiva. Estas variables fueron más relevantes que el tipo de discapacidad (adquirida o sobrevenida). Según lo esperado, la probabilidad de empleo disminuye proporcionalmente con el número de discapacidades que presenta una persona, lo cual explica el hallazgo referente a la educación básica especial y su menor relación con el tener empleo. La existencia de asociaciones de apoyo, como se ha desarrollado en la población con limitación visual en nuestro país, puede explicar que presenten hasta un 8% de mayor probabilidad de tener trabajo comparado con el resto de personas con discapacidad, además está descrito que como parte de la adaptabilidad desarrollan otras habilidades como puede ser reconocer objetos por medio del tacto o reconocer el medio y la situación en la que se encuentran a través del olfato y la audición (29). Sin embargo, en este punto también influyen las otras variables, lo que explicaría que la discapacidad sensorial (visual y auditiva) respecto a la discapacidad motora, tenga mayor probabilidad de trabajo, cuando a priori la dificultad sensorial sería mayor, por ejemplo, a nivel educativo por el uso de impresora braille o software lector de pantalla (30). Es importante estudiar esta variable, porque frecuentemente la aptitud médica laboral es emitida en base a este criterio, un mal concepto puede reducir las posibilidades de la inserción laboral (31).

Al considerar el área de residencia, el área urbana presenta una mayor probabilidad de empleo, mientras que la región andina es la que presenta mayor

empleo, seguido de la selva y la costa. Sin embargo, en el modelo ajustado no modifican significativamente el tener trabajo. En esta variable, también hay otros factores que son más relevantes, porque aun cuando en la costa se ubican ciudades con más industrias, las regiones andina y selvática pueden ofrecer otras opciones para desarrollar labores, entre ellos la agricultura, servicios, comercio, etc., además en el crecimiento económico que se ha dado en los últimos años ha producido un incremento en la tasa general del empleo en estas regiones. Sin embargo, este crecimiento es mucho menor en las áreas rurales, si bien vivir en estas áreas podría tener algunas ventajas en comparación con la ciudad para las personas con discapacidad, pero en líneas generales presenta dificultades añadidas y mayores riesgos de exclusión, mediado principalmente por la accesibilidad a los diferentes servicios de la sociedad, que parte de diferentes factores, siendo una de la principales la movilidad y el transporte; realidad que no es exclusiva de nuestro país y se puede ver en otros países, como España (32).

La edad y el sexo son otros factores que influyen directamente en tener trabajo. Respecto a la edad se encontró que los grupos etarios (independiente del tipo de discapacidad) que presentaron mayor probabilidad de tener trabajo fueron de 33-48 y 49-59 años, este hallazgo se puede explicar por la experiencia laboral previa, siendo una fortaleza para desarrollar una actividad laboral remunerada, de forma dependiente o independiente, en comparación con las dificultades propias de la población general joven en encontrar trabajo, dificultades que se incrementan en la población con discapacidad. Además, se ha observado que está mayor probabilidad de tener trabajo también está presente en el grupo de 60-65

comparado al de 14-32 (21% en el modelo ajustado), aun cuando la probabilidad de discapacidad sobrevenida aumenta con la edad (a partir de complicaciones de enfermedades crónicas o degenerativas) y en la actualidad con un ascenso significativo entre los 50 y 65 años (33). Estos hallazgos reflejan la presencia de otros factores más relevantes que no permiten el acceso a la vida laboral en la población joven con discapacidad. Respecto al sexo, la menor probabilidad de trabajo en mujeres se mantiene en el modelo ajustado a las variables confusoras, tal como se observa en otros países, como en España, donde según la fundación ONCE hay 104000 mujeres sin empleo y con discapacidad, siendo el sexo un factor relevante en el tener empleo.

El ingreso económico mensual se evaluó como una de las variables independientes. Hay gran cantidad de referencias de la relación estrecha entre la discapacidad y la pobreza, partiendo de que las menores tasas de presencia en el mercado laboral es uno de los medios más importantes por cual la discapacidad puede arrastrar a la pobreza (34) y los demás problemas asociados. Esto es un punto muy importante en las medidas para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad en nuestro país, donde el trabajo informal es mayor que el formal y con las condiciones laborales precarias que esto acarrea. Similarmente a tener trabajo, los ingresos por encima de la RMV son mayores en personas con discapacidad sobrevenida. Los factores relacionados tienden a ser los mismos que con la presencia de trabajo. Se evidencia mayores ingresos a mayor grado de instrucción, en las áreas urbanas y la región de la costa. En esta regresión tanto el

número de discapacidades como el tipo de limitación no tienen relación estadística significativa.

En relación al tipo de trabajo, en todas las regresiones el trabajo independiente fue más probable en la discapacidad sobrevenida, sin embargo salvo el grado de instrucción el resto de variables analizadas no presento una relación significativa.

Respecto al trabajo bajo contrato, se encontró una relación significativa con el grado de instrucción, el área urbana, la región costa, el número de discapacidad y con las limitaciones en el habla, cognitiva y social. El porcentaje de trabajo sin contrato es el más frecuente y mayor, comparado por ejemplo con España donde llega un 3% de los asalariados o a un 10% considerando solo empresas de menor tamaño (35).

Ante los resultados obtenidos, se plantean otros factores alternativos que pudieran ser relevantes en el hecho de tener trabajo. Uno de los más importantes es el campo psicológico, se ha descrito en las personas que presentan una discapacidad sobrevenida, una serie de desafíos como: el aprender a manejar los síntomas derivados de la limitación, manejar los pensamientos negativos de cara al futuro, preservar la autocompetencia en el marco de la dependencia y afrontar la incertidumbre del futuro (36). Parte fundamental en este proceso es alcanzar la aceptación de la discapacidad, lo que permitirá un mejor desarrollo en los diferentes campos, incluido el trabajo; aun cuando se ha reportado una mayor aceptación en discapacidades congénitas (que es englobado por la definición de discapacidad adquirida) (23) (37) (38), este factor psicológico sería más relevante

que el tiempo de limitación como tal, así como un mayor nivel resiliencia, el cual ha sido descrito en un estudio previo (12). Además, los factores psicológicos asociados con otros, por ejemplo el grado de instrucción, conllevaría a una mayor probabilidad de tener trabajo y mejores características del mismo, resultados que ha sido encontrados en el análisis de este estudio. Otras características de la discapacidad a parte del tiempo de inicio, que pueden influir en la respuesta de adaptación son el tipo de inicio, el tipo de limitación, la severidad, la visibilidad, el estigma, la evolución, el pronóstico y el tratamiento correspondiente a la limitación (24). En un estudio similar, realizado en base al análisis de esta encuesta (ENEDIS) se encontró que las personas con discapacidad que perciben ser discriminados, tienen más probabilidad de no buscar atención médica (39), este mecanismo psicológico junto con otros, por ejemplo el nivel de autonomía y la aceptación, pueden ser factores más relevantes para tener trabajo, comparados con el tiempo de la limitación.

El resultado de 31.49 % de personas con discapacidad que cuentan con trabajo está por debajo del 40 % que presenta la Unión Europea, además hay que considerar que los registros a nivel mundial varían, habiendo muchos países con subregistros sobre este tópico, pero es evidente que las tasas de personas con discapacidad con empleo están muy por debajo de la población general, tanto en Latinoamérica y en países europeos como España (40). El resultado hallado (31.49 %) también es menor al de Chile, donde según ENDISC 2015 el 36.2% de las personas con discapacidad, mayores de 15 años, realizan trabajo remunerado (41), cabe resaltar que en Chile se produjo un incremento importante respecto al

ENDISC del 2004 donde se reportó un 29.2%. En general, se espera un incremento de este porcentaje teniendo en cuenta la cuota de empleo tanto en sector público como privado y la promoción de procesos de inclusión, readaptación y rehabilitación laboral (4), en una próxima encuesta que se realice en nuestro país. Como caminos de solución a la población con discapacidad sin trabajo, está la inclusión bajo normativa legal en el sector laboral, la cual puede generar temores en las empresas, pero evaluaciones han encontrado que cerca del 60% no presentó ninguna desventaja o dificultad en la contratación, incluso el 15.6% indica una alta productividad, un 12.8% disciplina laboral y un 10.5% trabajo de equipo como ventajas de incluir personas con discapacidad (42). Se debe considerar que dependiendo del tipo de limitación, las empresas pueden analizar los puestos de trabajo y desarrollar ambientes seguros y accesibles a personas con discapacidad pero que poseen las habilidades correspondientes para dicho puesto. En asociación con CONADIS y la bolsa laboral que dispone es posible fomentar la contratación laboral de personas con discapacidad, más allá del cumplimiento legal respectivo. Dentro de las variantes de fomento del trabajo, se describen cuatro grandes categorías: mercado de trabajo abierto/ competitivo (se incluye a independientes), empleo protegido, empleo subvencionado y empresas sociales (43). En ellos hay diferentes aspectos a considerar como son el puesto de trabajo y su rediseño para adaptarlo a la discapacidad, el mantener el entorno laboral sano y seguro, la formación y actualización de capacidades, la evaluación de las exigencias, la vigilancia de la salud y la evaluación de las capacidades funcionales (44) (45).



Se debe continuar las acciones para mejorar la situación general de las personas con discapacidad, pero no solo con normativas legales aisladas; porque incluso en Colombia, que cuenta con una legislación más desarrollada, se continúa presentando condiciones menos favorables que la población en general, observándose poca especialización en medicina física y rehabilitación, así como escasa investigación en el tema (46). Además, se debe considerar otras situaciones específicas, como crisis económicas o de salud pública, que pueden empeorar las características laborales de las personas con discapacidad, al ser una población más susceptible (47). Dentro de este marco pendiente de desarrollo, se encuentra la investigación sobre las características de la discapacidad y su asociación con aspectos críticos de la vida, como es el trabajo. En base al estudio realizado se ha encontrado que el tipo de clasificación de la discapacidad en adquirida y sobrevenida ha resultado relevante, pero al ser asociado con otros determinantes sociales.

Las limitaciones del estudio están relacionadas al análisis secundario de una base de datos previa, obtenida de modo transversal, siendo dependientes de la metodología en la consulta de una gran cantidad de preguntas a una persona, lo cual podría tener efectos en los datos recolectados. Además, estamos ante una base de datos recolectada hace más de cinco años y que requiere una próxima actualización. Sin embargo, esta información es representativa para poder desarrollar este tipo de estudios, obteniendo nueva información relevante en un campo poco desarrollado y que debe ser la base para futuras investigaciones.

## 6. CONCLUSIONES

Posterior al análisis realizado se concluye:

- Si hay diferencias laborales entre las personas con discapacidad adquirida y discapacidad sobrevenida en edad adulta en varios puntos evaluados como tener trabajo, tener contrato y mayores ingresos económicos. Estas diferencias son proporcionales también con la discapacidad sobrevenida a edad temprana.
- La clasificación de la discapacidad en adquirida y sobrevenida resultó tener una asociación estadísticamente significativa con tener trabajo por lo cual es adecuado considerarla para futuras investigaciones, pero teniendo presente que es dependiente de las otras variables estudiadas, como la edad, el sexo, el grado de instrucción, el tipo de limitación y la región de residencia. Respecto el área y el número de limitaciones, estas variables no lo modificaron. Similarmente la clasificación de la discapacidad en adquirida y sobrevenida es estadísticamente relevante respecto al ingreso económico mensual y al tipo de contrato en el trabajo.
- Como posibles factores para explicar esta diferencia laboral entre la discapacidad adquirida y sobrevenida, se observó que el tiempo de adaptabilidad no sería directamente relevante, siendo otros factores propios de las personas con discapacidad sobrevenida los que originarían esta diferencia. Dentro de estos factores se pueden plantear los psicológicos como la resiliencia y la aceptación del cuadro.

- Se remarca la importancia de los determinantes sociales de la salud, como son las variables confusoras que se evaluaron en el campo laboral de las personas, siendo más relevante en la población con discapacidad. Lo que muestra que para afrontar la reinserción laboral de las personas con discapacidad se debe tener presente estos múltiples factores y se requiere un equipo multidisciplinario.
- Las características propias de nuestro país, como el alto nivel de trabajo informal y los diferentes regímenes de contratación, también deben ser consideradas al analizar las variables estudiadas. Estas inestabilidades laborales se pueden agravar en crisis sanitarias o económicas, como se ha producido en la pandemia de Covid-19.

## 7. RECOMENDACIONES

En relación a las conclusiones obtenidas, se proponen las siguientes recomendaciones para profundizar las investigaciones sobre discapacidad:

- Respecto a las denominaciones de discapacidad sobrevenida y adquirida, si bien son manejados en España, en nuestro país aún no son generalizadas y puede conllevar a confusiones, especialmente la discapacidad adquirida, al incluir este concepto a las discapacidades de origen congénito. Aún más si se considera que en la literatura inglesa se usa: *congenital, acquired and occurrence disability*, donde *acquired* frecuentemente se usa para referirse a lo que es discapacidad sobrevenida. Por los resultados encontrados es pertinente definir las y difundirlas en nuestro medio.
- Realizar más investigaciones respecto a este tipo de clasificación de la discapacidad, justificado en los hallazgos estadísticamente significativos encontrados en el presente estudio. Además, se debe tener en cuenta la mayor prevalencia de la discapacidad sobrevenida y el aumento de casos respecto a la discapacidad adquirida, a partir de enfermedades crónicas, accidentes comunes y cuadros laborales (enfermedades y accidentes).
- Realizar investigaciones de los factores psicosociales en la población con discapacidad, para determinar fortalezas y debilidades que afrontar en el proceso de inclusión laboral. Además de ser los factores que expliquen la diferencia estadísticamente significativa encontrada.

- Formular, implementar y evaluar políticas públicas con el objetivo de mejorar las condiciones de la población con discapacidad tanto a nivel laboral como en otros campos. Como se puede observar la normativa actual no es suficiente para permitir una inserción laboral adecuada, siendo necesarios medidas más específicas.
- Promover la capacitación del personal de salud en la evaluación y manejo de la discapacidad, más allá de las respectivas áreas especializadas, porque a nivel asistencial se requiere para considerar factores que pueden influir en el tratamiento que corresponda. A nivel ocupacional es necesario para la valoración de la aptitud y reubicación laboral.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de Salud, Banco Mundial. Resumen Informe mundial sobre la discapacidad. Malta; 2011.
2. Organización Iberoamericana de seguridad social. Medidas para la promoción del empleo de personas con discapacidad en Iberoamérica. Madrid; 2014.
3. Organización Internacional del Trabajo. Lograr la igualdad de oportunidades en el empleo para las personas con discapacidades a través de la legislación: directrices. Ginebra; 2014.
4. Congreso de la República del Perú. Ley 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad. Lima; 2012.
5. Comisión de estudios de discapacidad CEEDIS. Trabajo y discapacidad en el Perú. Lima: Congreso de la Republica; 2004.
6. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012. Lima; 2014.
7. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Perú características de la población con discapacidad. Lima; 2015.
8. Comité español de representantes de personas con discapacidad. Discapacidad sobrevenida e inclusión laboral: documentación de posición y de propuestas del CERMI estatal. Madrid; 2012.
9. Peña P. La discapacidad sobrevenida en edades no tempranas. Valladolid: Universidad de Valladolid; 2017.
10. Huete A, Pallero P, Caballero D, Quezada M, Ruiz Y. La reorientación vital y profesional de las personas a las que ha sobrevenido una

- discapacidad en la edad adulta. Extremadura: Observatorio Estatal de la Discapacidad; 2015.
11. Suria R. Discapacidad adquirida y discapacidad sobrevenida: análisis comparativo de la sobrecarga que generan ambas formas de discapacidad en las madres de hijos afectados. *Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*. 2011; 42(239): 67-84.
  12. Suria R. Resiliencia en jóvenes con discapacidad. *Boletín de Psicología*. 2012; 1(105): 75-89.
  13. World Health Organization. *World report on disability*. Malta; 2011.
  14. Zondek A. *Manual para una inclusión laboral efectiva de personas con discapacidad*. Santiago de Chile; 2015.
  15. Acción Responsabilidad Social Empresarial. *Integración laboral de personas con discapacidad Guía Práctica para Empresas*. Santiago de Chile; 2005.
  16. National Disability Authority. *Retaining employees who acquire a disability. A guide for employers*. Dublin; 2012.
  17. Secretaría de Salud Laboral Unión General de Trabajadores. *Cuadernillo informativo de PRL: Personas con discapacidad*. Madrid; 2011.
  18. Espinosa O. *Participación laboral de personas en situación de discapacidad. Análisis desde un enfoque de género para Colombia. Economía: teoría y práctica*. 2016;(45): 137-167.
  19. Organización Internacional del Trabajo. *La igualdad de género como eje del trabajo decente*. Ginebra; 2009.

20. Fundación Organización Nacional de Ciegos Españoles. Síntesis de los estudios sobre empleo y discapacidad. Madrid: Fundación Largo Caballero; 2015.
21. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Informe España 2019. Madrid: CERMI; 2019.
22. Gallego M. La intervención del trabajo social en la discapacidad sobrevenida. Jaén: Universidad de Jaén; 2020.
23. Bogart K. The role of disability self-concept in adaptation to congenital or acquired disability. *Rehabilitation Psychology*. 2014; 59(1):107-115.
24. Bogart K, Tickle-Degnen L. Compensatory Expressive Behavior for Facial Paralysis: Adaptation to Congenital or Acquired Disability. *Rehabilitation Psychology*. 2012; 57(1):43-51.
25. Bogart K, Rosa N, Slepian M. Born that way or became that way: Stigma toward congenital versus acquired disability. *Group Processes & Intergroup Relations*. 2018; 22:1-19.
26. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo. Informe final sobre la situación de la población con discapacidad en el mercado laboral y opinión de la comisión técnica de trabajo del CNTPE sobre el artículo 33.3 del proyecto de Ley 016-2006 PE. Lima; 2007.
27. Servicio Nacional de la Discapacidad. Discapacidad y trabajo: Contexto para la nueva Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral en Chile. Santiago de Chile: Servicio Nacional de Discapacidad; 2017.



28. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Demanda laboral de técnicos en el Perú y expectativas sobre la certificación de competencias. Lima: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa; 2015.
29. Bergamino Varillas JP. Discapacidad visual, competencias y empleabilidad en el Perú. *Revista de ciencias de la gestión*. 2018;(3):84-108.
30. Gálvez Fuentes D, Vrsalovic Henríquez V, Valenzuela Ramírez P. Programa de Inclusión Educativa y Laboral para Personas en Situación de Discapacidad Sensorial y Motora. Sistematización de la Experiencia. Santiago: Universidad de Los Lagos; 2013.
31. Bregaglio R, Constantino R, Galicia S, Beyá E. Discapacidad, invalidez, incapacidad para el trabajo y trabalenguas: ¿si tengo discapacidad y trabajo, puedo cobrar pensión de invalidez?. *Revista de la Facultad de Derecho PUCP*. 2016; (77):291-321.
32. Quezada García Y, Huete García A. Las personas con discapacidad residentes en el Medio Rural: situación y propuestas de acción. Extremadura: Observatorio Estatal de la Discapacidad; 2017.
33. Abellan A, Puga M. Patrones de entrada en discapacidad. *Rev Mult Gerontol*. 2004; 14(2):105-107.
34. Bellina J. Discapacidad, medio de trabajo y pobreza en Argentina. *Invenio*. 2013; 16(30):75-90.
35. Pereda C, de Prada M, Actis W. Discapacidades e inclusión social. Barcelona: Obra Social "la Caixa"; 2012.

36. Lamer S. Common psychological challenges for patients with newly acquired disability. *Nursing Standard*. 2005; 19(28):33-39.
37. Li L, Moore D. Acceptance of Disability and its Correlates. *The Journal of Social Psychology*. 1998; 138(1):37-41.
38. Oliveira R. O sujeito e o corpo perante a incapacidade física. *Revista Portuguesa de Psicosomática*. 2004; 6(1):63-67.
39. Moscoso M. Asociación entre discriminación percibida y búsqueda de atención médica en adultos con discapacidad. Tesis ed. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2017.
40. Alcover C, Pérez V. Trabajadores con discapacidad: problemas, retos y principios de actuación en salud ocupacional. *Med Segur Trab*. 2011; 57:206-223.
41. Ministerio de Desarrollo Social. Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad. Santiago de Chile; 2015.
42. Organización Internacional del Trabajo. Estudio: factores para la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Resumen ejecutivo Santiago de Chile; 2013.
43. O'Reilly A. El derecho al trabajo decente de las personas con discapacidades Ginebra: Organización Internacional del Trabajo; 2007.
44. Myriad Consultants. Case Studies of Employees with a Disability. Melbourne: Policy and Employee Relations Division Department of Education & Training; 2005.
45. Redondo V. Discapacidad y capacidad laboral. *Medicina y Seguridad del Trabajo*. 2014; 1: 189-195.

46. Lugo L, Seijas V. La discapacidad en Colombia: una mirada global. *Revista Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación*. 2012; 22(2): 164-179.
47. Alcover C, Rodriguez F, Pastor Y, Chambel M, Fernández J. Crisis económica, salud y bienestar en trabajadores con discapacidad. *Journal of Work and Organizational Psychology*. 2017; (33): 147-155.
48. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Reglamento de la Ley 29973, Ley General de la persona con discapacidad. Lima; 2014.

## 9. ANEXOS

Tabla 1 Características generales

Variable	Indicador	n*	%**
Sexo	Masculino	7828	48,74
	Femenino	8232	51,26
Edad	14-32	4047	25,20
	33-48	4057	25,26
	49-59	4054	25,24
	60-65	3902	24,30
Tipo de discapacidad	Adquirida	4484	27,92
	Sobrevenida temprana	1679	10,45
	Sobrevenida en edad adulta	9897	61,63
Tiempo de discapacidad (Mediana / Rango intercuartil)	Tiempo (años)	10	4 – 25
Trabajo	No	11003	68,51
	Si	5057	31,49
Tipo de trabajo	Independiente	2054	40,13
	Dependiente	3034	59,27
	Otros	31	0,61
Tipo de contrato	Contrato	925	41,02
	Prueba	20	0,89
	Sin contrato	1283	56,90
	Otros	27	1,20
Horas trabajadas a la semana	<= 48	340	51,13
	> 48	325	48,87
Ingreso promedio mensual (Soles)	<= 750 soles	2107	80,98
	> 750 soles	495	19,02
Grado	Sin Nivel	2862	17,88
	Primaria	5299	33,11
	Secundaria	4978	31,10
	Básica	442	2,76
	No universitaria	1172	7,32
Área de vivienda	Universitaria	1253	7,83
	Urbano	12129	75,52
Región	Rural	3931	24,48
	Costa	7609	47,38
	Sierra	5494	34,21
	Selva	2957	18,41

Tipo de limitación			
Motora	Si	8375	52,15
	No	7685	47,85
Visual	Si	6473	40,31
	No	9587	59,69
De habla (comunicación)	Si	3160	19,68
	No	12900	80,32
Auditiva	Si	3214	20,01
	No	12846	79,99
Cognitiva	Si	4676	29,12
	No	11384	70,88
Social	Si	3409	21,23
	No	12651	78,77
Número de limitaciones	Una	7893	49,15
	Dos	4785	29,79
	Tres	2138	13,31
	>= Cuatro	1244	7,75

\*Todas las variables no suman 16060 porque hay casos en que la persona no respondió o no especifico la consulta.

\*\* Porcentajes ponderados

Tabla 2: Asociaciones entre las características del trabajo con el tipo de discapacidad y el tiempo de limitación

<b>Trabajo</b>		No n (%)*	Si n (%)	RP** (IC 95%)	p
Tipo de discapacidad	Adquirida	3416 (76,80)	1068 (23,20)	Referencia	
	Sobrevenida temprana	1187 (71,80)	492 (28,20)	1,22 (1,08-1,36)	p = 0,001
	Sobrevenida en edad adulta	6400 (65,07)	3497 (34,93)	1,51 (1,39-1,63)	p < 0,001
Tiempo de limitación	Años	-	-	-	p*** = 0,302
<b>Tipo de trabajo</b>		Dependiente n (%)	Independiente n (%)	RP (IC 95%)	P
Tipo de discapacidad	Adquirida	567 (53,54)	512 (46,46)	Referencia	
	Sobrevenida temprana	241 (51,22)	260 (48,78)	1,05 (0,92-1,20)	p = 0,477
	Sobrevenida en edad adulta	1246 (36,06)	2262 (63,94)	1,38 (1,26-1,50)	p < 0,001
Tiempo de limitación	Años	-	-	-	p*** < 0,001
<b>Tipo de contrato</b>		Sin contrato n (%)	Contrato n (%)	RP (IC 95%)	P
Tipo de discapacidad	Adquirida	450 (72,26)	162 (27,74)	Referencia	
	Sobrevenida temprana	148 (58,19)	105 (41,81)	1,51 (1,17-1,93)	p = 0,001
	Sobrevenida en edad adulta	685 (49,60)	658 (50,40)	1,82 (1,51-2,17)	p < 0,001
Tiempo de limitación	Años	-	-	-	p*** = 0,006
<b>Horas semana</b>		<=48 h n (%)	> 48 h n (%)	RP (IC 95%)	P
Tipo de discapacidad	Adquirida	64 (43,95)	77 (56,05)	Referencia	
	Sobrevenida temprana	29 (34,04)	33 (65,96)	1,18 (0,89-1,56)	p = 0,256
	Sobrevenida en edad adulta	247 (55,74)	215 (44,26)	0,79 (0,63-0,99)	p = 0,040
Tiempo de limitación	Años	-	-	-	p*** = 0,450

<b>Ingreso mensual</b>		<b>&lt;= 750</b>	<b>&gt; 750</b>	<b>RP</b>	
		<b>n (%)</b>	<b>n (%)</b>	<b>n (%)</b>	<b>p</b>
Tipo de discapacidad	Adquirida	396 (86,71)	67 (13,29)	Referencia	
	Sobrevenida temprana	194 (81,92)	43 (18,08)	1,36 (0,89-2,07)	p = 0,150
	Sobrevenida en edad adulta	1517 (81,82)	385 (18,18)	1,37 (1,00-1,87)	p = 0,048
Tiempo de limitación	Años	-	-	-	p*** = 0,209

\* Porcentajes ponderados

\*\* RP: Razón de prevalencias, se obtiene con una regresión cruda entre el trabajo y cada variable.

\*\*\* Se obtiene T-test por medio de svy: regress.

Tabla 3 Razones de prevalencia ajustada a tener trabajo

		RP crudo (IC 95%)	P	RP ajustado* (IC 95%)	p
<b>Tipo de discapacidad</b>	Adquirida	Referencia		Referencia	
	Sobrevenida edad temprana	1,22 (1,08-1,36)	p = 0,001	0,90 (0,81-1,01)	p = 0,057
	Sobrevenida edad adulta	1,51 (1,39-1,63)	p < 0,001	0,92 (0,85-1,01)	p = 0,057
<b>Sexo</b>	Masculino	Referencia			
	Femenino	0,53 (0,49-0,56)	p < 0,001	0,54 (0,51-0,58)	p < 0,001
<b>Edad</b>	14-32	Referencia			
	33-48	1,95 (1,78-2,14)	p < 0,001	1,68 (1,53-1,84)	p < 0,001
	49-59	1,98 (1,80-2,18)	p < 0,001	1,65 (1,49-1,82)	p < 0,001
	60-65	1,41 (1,26-1,58)	p < 0,001	1,21 (1,07-1,36)	p = 0,002
<b>Grado de instrucción</b>	Sin nivel	Referencia			
	Primaria	1,89 (1,68-2,13)	p < 0,001	1,49 (1,32-1,68)	p < 0,001
	Secundaria	2,25 (2,00-2,53)	p < 0,001	1,67 (1,47-1,89)	p < 0,001
	Básica	0,80 (0,58-1,11)	p = 0,176	1,12 (0,82-1,54)	p = 0,485
	No universitaria	3,01 (2,62-3,44)	p < 0,001	2,15 (1,86-2,46)	p < 0,001
	Universitaria	2,93 (2,55-3,36)	p < 0,001	1,95 (1,69-2,26)	p < 0,001
<b>Área</b>	Urbana	Referencia			
	Rural	0,95 (0,83-1,08)	p = 0,437	-	-
<b>Región</b>	Costa	Referencia			
	Sierra	1,19 (1,08-1,31)	p = 0,001	1,22 (1,11-1,34)	p < 0,001
	Selva	1,19 (1,07-1,31)	p = 0,001	1,16 (1,06-1,27)	p = 0,002
<b>Nro de discapacidades</b>	1	Referencia			
	2	0,80 (0,74-0,85)	p < 0,001	-	-
	3	0,55 (0,49-0,61)	p < 0,001	-	-
	4	0,35 (0,29-0,43)	p < 0,001	-	-
<b>Tipo de limitación</b>	Motora	0,96 (0,90-1,01)	p = 0,122	0,83 (0,78-0,88)	p < 0,001
	Visual	1,24 (1,17-1,32)	p < 0,001	1,08 (1,02-1,15)	p = 0,011
	De habla	0,48 (0,43-0,53)	p < 0,001	0,70 (0,63-0,78)	p < 0,001
	Auditiva	1,07 (0,99-1,15)	p = 0,063	1,13 (1,06-1,22)	p < 0,001
	Cognitiva	0,42 (0,38-0,46)	p < 0,001	0,58 (0,53-0,65)	p < 0,001
	Social	0,60 (0,54-0,67)	p < 0,001	0,84 (0,76-0,93)	p < 0,001

El desenlace en todos los casos es "Tener un trabajo"

\*La regresión se realiza con las variables presentadas.



Tabla 4 Razones de prevalencia ajustada a Ingresos económicos > 750 soles

		RP crudo (IC 95%)	P	RP ajustado* (IC 95%)	P
<b>Tipo de discapacidad</b>	Adquirida	Referencia		Referencia	
	Sobrevenida edad temprana	1,19 (0,79-1,78)	p = 0,399	1,16 (0,78-1,74)	p = 0,465
	Sobrevenida edad adulta	1,36 (1,04-1,79)	p = 0,026	1,34 (1,00-1,80)	p = 0,048
<b>Sexo</b>	Masculino	Referencia			
	Femenino	0,38 (0,29-0,50)	p < 0,001	0,38 (0,29-0,50)	p < 0,001
<b>Edad</b>	14-32	Referencia			
	33-48	1,11 (0,74-1,65)	p = 0,612	-	-
	49-59	1,15 (0,77-1,72)	p = 0,498	-	-
	60-65	1,14 (0,76-1,73)	p = 0,518	-	-
<b>Grado de instrucción</b>	Sin nivel	Referencia			
	Primaria	1,28 (0,73-2,23)	p = 0,394	0,99 (0,57-1,72)	p = 0,970
	Secundaria	2,40 (1,44-4,02)	p = 0,001	1,63 (0,98-2,72)	p = 0,059
	Básica	0,42 (0,06-3,09)	p = 0,391	0,27 (0,03-2,14)	p = 0,214
	No universitaria	1,95 (1,07-3,57)	p = 0,030	1,42 (0,79-2,55)	p = 0,247
	Universitaria	4,64 (2,72-7,91)	p < 0,001	3,04 (1,79-5,15)	p < 0,001
<b>Área</b>	Urbana	Referencia			
	Rural	0,52 (0,32-0,87)	p = 0,012	0,58 (0,36-0,95)	p = 0,030
<b>Región</b>	Costa	Referencia			
	Sierra	0,61 (0,43-0,88)	p = 0,007	-	-
	Selva	0,99 (0,72-1,36)	p = 0,957	-	-
<b>Nro de discapacidades</b>	1	Referencia			
	2	0,66 (0,50-0,87)	p = 0,003	-	-
	3	0,76 (0,48-1,20)	p = 0,234	-	-
	4	0,52 (0,29-0,94)	p = 0,030	-	-
<b>Tipo de limitación</b>	Motora	0,83 (0,68-1,02)	p = 0,089	-	-
	Visual	1,14 (0,92-1,40)	p = 0,218	-	-
	De habla	0,26 (0,13-0,53)	p < 0,001	-	-
	Auditiva	0,87 (0,67-1,15)	p = 0,330	-	-
	Cognitiva	0,93 (0,68-1,26)	p = 0,622	-	-
	Social	0,69 (0,46-1,04)	p = 0,075	-	-

El desenlace en todos los casos es "Ingreso mayor a 750 soles (RMV)"

\*La regresión se realiza con las variables presentadas.

Tabla 5 Razones de prevalencia ajustada a trabajo con contrato

		RP crudo (IC 95%)	p	RP ajustado* (IC 95%)	P
<b>Tipo de discapacidad</b>	Adquirida	Referencia		Referencia	
	Sobrevenida edad temprana	1,51 (1,17-1,93)	p = 0,001	1,18 (0,96-1,45)	p = 0,107
	Sobrevenida edad adulta	1,82 (1,52-2,17)	p < 0,001	1,25 (1,09-1,43)	p = 0,002
<b>Sexo</b>	Masculino	Referencia			
	Femenino	1,04 (0,92-1,18)	p = 0,542	-	-
<b>Edad</b>	14-32	Referencia			
	33-48	1,64 (1,34-2,02)	p < 0,001	1,30 (1,09-1,55)	p = 0,003
	49-59	1,82 (1,49-2,23)	p < 0,001	1,41 (1,18-1,67)	p < 0,001
	60-65	1,61 (1,26-2,06)	p < 0,001	1,50 (1,21-1,84)	p < 0,001
<b>Grado de instrucción</b>	Sin nivel	Referencia			
	Primaria	3,94 (1,87-8,28)	p < 0,001	3,36 (1,60-7,04)	p = 0,001
	Secundaria	7,38 (3,59-15,19)	p < 0,001	5,85 (2,85-12,04)	p < 0,001
	Básica	0,53 (0,07-4,22)	p = 0,548	0,54 (0,07-4,36)	p = 0,567
	No universitaria	15,96 (7,86-32,44)	p < 0,001	12,00 (5,90-24,42)	p < 0,001
	Universitaria	18,65 (9,13-38,10)	p < 0,001	13,67 (6,66-28,06)	p < 0,001
<b>Área</b>	Urbana	Referencia			
	Rural	0,33 (0,24-0,45)	p < 0,001	0,57 (0,43-0,75)	p < 0,001
<b>Región</b>	Costa	Referencia			
	Sierra	0,91 (0,78-1,06)	p = 0,239	-	-
	Selva	0,99 (0,80-1,21)	p = 0,907	-	-
<b>Nro de discapacidades</b>	1	Referencia			
	2	0,69 (0,60-0,80)	p = 0,002	-	-
	3	0,64 (0,50-0,83)	p = 0,002	-	-
	4	0,49 (0,29-0,82)	p = 0,009	-	-
<b>Tipo de limitación</b>	Motora	1,41 (1,25-1,60)	p < 0,001	-	-
	Visual	1,13 (1,00-1,28)	p = 0,048	-	-
	De habla	0,38 (0,29-0,50)	p < 0,001	-	-
	Auditiva	0,84 (0,71-0,99)	p = 0,043	-	-
	Cognitiva	0,44 (0,35-0,57)	p < 0,001	-	-
	Social	0,61 (0,49-0,77)	p < 0,001	-	-

El desenlace en todos los casos es "Trabajo con contrato"

\*La regresión se realiza con las variables presentadas.